

Confrontando el mal

Ensayos sobre violencia, memoria y democracia

ANTONIO GÓMEZ RAMOS Y
CRISTINA SÁNCHEZ MUÑOZ (EDS.)

Plaza y Valdés.
Madrid, 2017. 285 pp.



Este volumen colectivo, editado y presentado por Antonio Gómez Ramos y Cristina Sánchez Muñoz, recoge las aportaciones realizadas por intelectuales procedentes de la filosofía, la ciencia política y el derecho en el marco del seminario «Emociones, narración y violencia» que tuvo lugar en la Universidad Carlos III de Madrid los días 12 y 13 de mayo de 2014. Los participantes pusieron en común las investigaciones avanzadas en torno al problema del mal en los proyectos de investigación «Los residuos del mal en las sociedades posttotalitarias: respuesta desde una política democrática» (FFI-2012-31635) y «Encrucijadas de la subjetividad: experiencia, memoria e imaginación» (FFI-2012-32033), financiados ambos por el plan general de investigación de la DGCyT.

Los artículos han sido compilados en tres secciones. En la primera de ellas, consagrada a pensar el problema del mal en el seno de la comunidad política, Carlos Thiebaut nos invoca a definir qué sea la experiencia del daño como condición de posibilidad de toda acción restaurativa posterior, y evalúa las tensiones que se jue-

gan en todo intento de su resolución en la relación quebrada entre las expectativas normativas de los distintos agentes de la acción. Cristina Sánchez emplaza el problema del mal como desafío para las políticas públicas, a sabiendas de que se trata de un fenómeno escurridizo para cuya comprensión se hará necesario establecer una gramática de mínimos que permita su abordaje por parte de la política. Por su parte, Wolfgang Heuer reflexiona a partir de casos concretos acerca de la posibilidad de darse un mal extremo en sociedades no totalitarias como efecto de cierta disposición del hombre a pretenderse omnipotente. Cierra esta primera parte el artículo de Gabriel Aranzueque, quien, sirviéndose de las aportaciones de Paul Ricoeur, reflexiona sobre las posibilidades restaurativas del daño que se juegan en toda experiencia narrativa del pasado violento su consecuente sufrimiento, a partir de los lugares comunes míticos y simbólicos en los que se expresa el mal en la configuración del universo humano. En la segunda parte, se explora cómo el mal se traduce en prácticas concretas de violencia que se reproducen y dan de manera estructural y velada en nuestra cotidianidad, y que constituyen la base para afirmar, como hace Gonzalo Velasco, el diagnóstico de la catástrofe como emblema de la condición cultural contemporánea. Desde el horizonte de la geopolítica, Ángela Sierra analiza cómo continúa vigente cierta forma de violencia consistente en la humillación y la devaluación de toda aquella población, institución, práctica o sector de la sociedad que se sale de los márgenes de la normatividad hegemónica, y nos invita a practicar en respuesta una restauración de la dignidad y el valor de toda forma de vida. Vlasta Jalušič rastrea el origen y ciertas formas de expresión de la violencia desde cierta perspectiva de género; concretamente, pone en tela de juicio cierta tendencia dominante a correlacionar de manera estrecha las nociones de «poder» y de «violencia». En la tercera y última parte, se abordan los límites de las distintas réplicas a los daños, a partir de la asunción fuerte de que todo mal exige una respuesta. Francisco J. Laporta hace hincapié en la necesidad de pensar toda práctica de justicia reparativa nuevamente a la luz del Holocausto, con el objetivo de la reflexión fijado —como ya señalara Adorno— en que un mal de semejante magnitud no vuelva a repetirse. De la mano de Hegel, Gómez Ramos rastrea las posibilidades efectivas, las aporías y los límites de toda experiencia del perdón y de la reconciliación, en sus dimensiones individual y colectiva. Camila de Gamboa y Juan Felipe Lozano se preguntan acerca de las características del perdón entre personas como fórmula reparativa del daño en el marco de sociedades inmersas en procesos de justicia transicional. El debate se extiende a su vez al ámbito de las imágenes y al problema general de la representación de la violencia, como esferas de la cultura en las que, presumiblemente, debiera insertarse la pregunta por la posibilidad de reparación del trauma. En este sentido, Alberto Sebastián rescata el conocido debate entre Lanzmann, por un lado,

y Godard y Didi-Huberman, por otro, a tenor del uso de imágenes de archivo en la representación de la *Shoah*. Evaristo Prieto reinterpreta, desde un horizonte psicoanalítico, este problema de la representación en términos de la tensión que se juega entre el acontecimiento originario del daño, de un lado, y el trauma encarnado en la víctima, junto con su puesta narrativa en el testimonio, del otro. Carmen González atiende a varios procedimientos de archivo y de externalización de la memoria de experiencias pasadas de violencia, aunque se muestra más cautelosa a propósito de la consideración de las imágenes como fuentes fidedignas de representación de hechos pasados. Por último, Gregorio Saravia rastrea el potencial reparador de acciones y construcciones simbólicas frente a daños concretos, y problematiza sobre el papel que el Estado ha de ejercer en el ejercicio de la memoria y la justicia a través de los símbolos.

Sin duda, este libro ofrece perspectivas, herramientas teóricas y figuras muy valiosas a partir de las que seguir intentando responder a la tarea siempre inconclusa e insuficiente de pensar y ejecutar acciones de reparación del daño en nombre de la memoria colectiva y de la justicia.

LUCÍA MONTES SÁNCHEZ

